

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35084 MADRID

Edicto

Doña M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 46/2013 referente al concursado Intercontinental Spain 2013, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 26 de julio de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Madrid, 26 de julio de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130051027-1